



ACTA No. 18/2021- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 20 de mayo de dos mil veintiuno siendo la hora 14:15 la Alcaldesa Sonia Misirrián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Antonio Deus (como titular), Alejandro Ávila (titular), Beatriz Balparda (titular) y los siguientes concejales según plataforma virtual (ZOOM): Stella Viel, Nelson Xavier, Sebastián Rodríguez, Carlos Juliani y el funcionario Germán Rodríguez, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Actas 15, 16 y 17.
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 15/2021, 16/2021 y 17/2021, El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).


Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 130/2021 1- Apoyar al proyecto "Canelones - Nido" con la logística que cuenta el Municipio, prestando, escenario, audio, luces, etc. y según disponibilidad el apoyo con actuaciones de artistas según Resolución 187/2020 del Gobierno Municipal. 2- Realizar la impresión de afiches y difusión en las redes sociales que posee el Municipio, a través de la Oficina de Comunicaciones. 3- Apoyar con un cartel informativo con los cuidados sanitarios a tener en cuenta, sobres y tapabocas. 4- Realizar el corte de césped del predio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 131/2021 1- Aprobar la apertura parcial y exclusiva del Centro de Barrio Solymar Norte para el desarrollo del Centro Juvenil Mamboretá los días martes en el horario de 13:30 a 15:00 hs y 16:00 a 17:30 hs, y los días miércoles de 9:00 a 10:30 hs y 11:30 a 12:30 hs. 2- Se deberá tener el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias y el protocolo según Resolución 043/2021 del Gobierno Municipal. La Concejala Beatriz Balparda realiza la aclaración de que aunque su voto fue positivo, no está de acuerdo en las excepciones ya que éste deja un precedente. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 132/2021 Determinar y agregar como número institucional el siguiente: 092 572 570 - Fabiana Duarte, Referente de los Centros de Barrio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 133/2021 Ratificar la Resolución N° 103/2012 del primer período de Gobierno Municipal, referente a la solicitud de designación del nombre "de los Pájaros Libres" a la plaza ubicada en la intersección de las calles Horacio García Lagos, Las Palomas y Chicharras. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 134/2021 1- Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la donación del Comité "Patria Libre" y Comité Shangrilá, de alimentos y artículos de limpieza, para hacer entrega a las ollas populares y merenderos de Ciudad de la Costa. 2- Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la donación de la Cooperativa de Consumo del Pinar de dos bolsas de 25 kilos de garbanzos y 1 kilo de lentejas para las ollas populares de Ciudad de la Costa. 3- Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir la

donación de los Srs. Gustavo Palomino del Pueblo San Bautista Canelones y Marcos Sinola de Santa Rosa, de productos frescos y secos. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 135/2021 Aprobar el gasto de \$37.500 iva incluido (pesos uruguayos treinta y cinco mil quinientos) a la empresa "Don Mateo - ENI S.A." RUT 210328600016, por concepto de compra de 500 cajas archivadoras según detalle en adjunto, para uso en el Archivo del Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 136/2021 Aprobar el gasto de \$10.076 iva incluido (pesos uruguayos diez mil setenta y seis) a la empresa "Fivisa - Fierro Vignoli S.A." RUT 210000400017, por concepto de compra de artículos en listado en adjunto, para el acondicionamiento de la nueva disposición de las oficinas del Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 137/2021 1- Aprobar el gasto por un total de \$39.417 iva incluido (pesos uruguayos treinta y nueve mil cuatrocientos diecisiete) a la empresa "Drogueria Industrial - Emilio Benzo" RUT 210002600013, por concepto de compra de artículos en listado en adjunto, para el funcionamiento del Municipio y Centros de Barrio en el marco de la situación de emergencia nacional. 2- Aprobar el gasto por un total de \$12.704 iva incluido (pesos uruguayos doce mil setecientos cuatro) a la empresa "Henderson y CIA S.A." RUT 210094030014, por concepto de compra de artículos en listado en adjunto. 3- Aprobar el gasto de \$13.325 iva incluido (pesos uruguayos trece mil trescientos veinticinco) a la empresa "Distribuidora de la Costa - Distripan SRL" RUT 217329860019, por concepto de compra de 180 paquetes de toalla de papel para dispensador. Luego el Gobierno Municipal aprueba por mayoría debido a que el Partido Nacional votó negativo (4 en 5) Res. 138/2021 1- Dejar sin efecto el pago por concepto de gasto de Concejales teniendo en cuenta los anteriores procedimientos. 2- Realizar el reintegro por gasto de transporte y gasto de combustible a los Concejales del Municipio según la normativa aplicable del Artículo 132 del T.O.C.A.F; y a modo de excepción si la actividad lo requiere. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por mayoría (4 en 5) Res. 139/2021 Aprobar el gasto de hasta \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil) a la empresa "Distribuidora de la Costa - Distripan SRL" RUT 217329860019, por concepto de compra de artículos varios para ser destinado a canastas en el marco de la situación de emergencia sanitaria.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 3 de junio de 2021 a las 16:00 horas.

Siendo las 14:50 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 3 del mes de junio del año 2021, la que ocupa el folio 42 y 43.-


Sonia Misirian
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

